

Concertación y Desarrollo Local en la Metrópoli de Los Altos

Rolando Alonzo Gutiérrez
Guatemala

Revista Iberoamericana de Gobierno Local
Número 9, Granada, Noviembre, 2015
ISSN: 2173-8254

CONCERTACIÓN Y DESARROLLO LOCAL EN LA METRÓPOLI DE LOS ALTOS

Ensayo para optar al Diploma en "*Gestión y Desarrollo Local*", de la Escuela Superior de Gobierno Local/Unión Iberoamericana de Municipalistas, y la Asociación Nacional de Alcaldes Municipales ANAM, Guatemala.

Rolando Alonzo Gutiérrez¹
Quetzaltenango, Guatemala, noviembre de 2008.

RESUMEN

El presente ensayo reflexiona por qué en el territorio de la Metrópoli de Los Altos no se han dado resultados concretos en cuanto al desarrollo local, donde la concertación entre actores locales tal como lo plantea la teoría, juega un papel clave. Así en el presente trabajo se hace referencia a la existencia de una nueva institucionalidad construida posterior a la firma de los Acuerdos de Paz (1996) en Guatemala y en forma reciente inscrita en el marco del actual proceso de descentralización y desarrollo local. Si bien es cierto que esta nueva institucionalidad ha promovido algunas iniciativas y proyectos de desarrollo local, estos no han trascendido y el territorio metropolitano cada vez más enfrenta una serie de problemas relacionados a servicios públicos, transporte urbano, ordenamiento territorial, seguridad ciudadana, entre otros. Se argumenta que el territorio de la Metrópoli de Los Altos no cuenta con un proyecto colectivo (modelo) de desarrollo local concertado por las fuerzas vivas del mismo, con la

¹ Economista por la Universidad de San Carlos de Guatemala. Maestro en Administración Pública por el INAP-USAC. Doctorante del Programa de Doctorado en Pensamiento Complejo, Multiversidad Mundo Real Edgar Morin, México. Ha sido asesor y consultor para varios programas de cooperación internacional y entidades públicas y privadas a nivel nacional y regional en los temas de fortalecimiento municipal e intermunicipal, desarrollo económico local y descentralización. Actualmente profesor-investigador de la Maestría en Gestión Social para el Desarrollo Local de FLACSO sede Guatemala.

consecuencia que la dinámica económica local viene siendo impulsada por actores externos.

ANTECEDENTES Y ELEMENTOS DE CONTEXTO

Posterior a la firma de los Acuerdos de Paz (1996) se empieza en algunas regiones, ciudades y localidades de Guatemala a promocionar el desarrollo con enfoque local pero con énfasis en la variante comunitaria, municipal, e inclusive regional, y lo ha hecho principalmente la cooperación internacional y algunas ONG que se vieron fortalecidas por el flujo de cooperación financiera que se dio para Guatemala dirigido a apoyar el proceso de reconstrucción y consolidar la paz. A esta época algunos autores le denominan la Primera Gran Oleada de Ayuda Financiera, pues en los dos últimos años se habla de la Segunda Gran Oleada ahora para apoyar al proceso de descentralización y el desarrollo local. De esta cuenta, la AID, AECI, GTZ, ASDI, DANIDA, UNION EUROPEA, etc., son las principales agencias de cooperación tanto técnicas como financieras, que se inscriben en esta segunda fase de apoyo al desarrollo ahora bajo el marco de la descentralización y el desarrollo local.

La Metrópoli de Los Altos² está conformada por un Valle ubicado en el occidente de Guatemala³ y ha sido sede de una infinidad de instituciones de desarrollo, en la primera oleada de cooperación, donde sobresalen en primer término las ONG y la

² El término Los Altos se origina del hecho histórico acaecido en 1,838 donde los departamentos de Quetzaltenango, Totonicapán y Suchitepéquez-Sololá (actualmente los departamentos de Huehuetenango, Quiché, San Marcos, Quetzaltenango, Totonicapán, Sololá, Retalhuleu y Suchitepéquez) crearon el Estado de Los Altos (Sexto Estado) dentro de la Federación de las Provincias Unidas de Centro América, cuya Capital era Quetzaltenango (Fuente: <http://mx.geocities.com/ciudaddequetzaltenango/sextoe.htm>)

³ El Valle tiene una extensión territorial de 457 kilómetros cuadrados, y un área que comprende los municipios de Quetzaltenango, Almolonga, Zunil, Cantel, San Juan Ostuncalco, San Mateo, La Esperanza, Olinstepeque, y Salcajá del departamento de Quetzaltenango y los Municipios de San Andrés Xecúl y San Cristóbal del Departamento de Totonicapán, se encuentra en la región VI o Sur Occidental de Guatemala; está a una altura promedio de 2,430 m.s.n.m. su clima es semifrío; tiene una población de 334,583 habitantes (según datos del Instituto Nacional de Estadística, 2002), y presenta una densidad de 633 personas por kilómetro cuadrado. (Plan Estratégico Territorial de la Mancomunidad Metrópoli de Los Altos).

Cooperación Internacional. Entre las principales ONG estaban Servicios Jurídicos y Sociales (SERJUS), Instituto de Formación y Capacitación Municipal (MUNIKAT), MOVIMIENTO TZUK KIM POP que agrupaba a varias ONG que trabajaban coordinadamente y con diferente temática. También tuvo fuerte presencia en el territorio la cooperación internacional, algunas de las principales fueron la Cooperación Española, Helvetas de Suiza, Cooperación Austríaca, Ibis Dinamarca, entre otras.

Aunque todas estas instituciones ya enfocaban el desarrollo local, lo hacían más con una visión de desarrollo comunitario, municipal, departamental, y a veces sectorial enfocado a la organización y fortalecimiento de sectores u actores y muchas veces orientado al fortalecimiento organizacional o institucional de municipalidades y otros actores como las autoridades comunales, grupos de mujeres, campesinos, etc. Todavía no se vislumbraba claramente el enfoque de desarrollo local tal como lo plantea la teoría. Y principalmente estas instituciones enfocaron su trabajo a las comunidades y municipios rurales, y no a los municipios circundantes al municipio de Quetzaltenango que ahora conforman la Metrópoli de Los Altos.

En los últimos cuatro o cinco años el área metropolitana de Los Altos manifiesta un crecimiento acelerado. A tal punto que solamente referirse a los problemas del municipio de Xela⁴, queda ya reducido por la creciente conurbación del mismo con otros municipios cercanos. Conurbación se define como “el proceso y el resultado del crecimiento de varias ciudades (donde una o varias de ellas puede encabezar al grupo), las cuales se integran para formar un solo sistema que suele estar jerarquizado. Si bien las distintas unidades que lo componen pueden mantener su independencia funcional y dinámica. Así pues, un área conurbada se compone de varias ciudades que se diferencian funcional y orgánicamente y cada una de ellas presenta una organización del espacio propia. Desde el punto de vista espacial la conurbación no requiere la continuidad física de los espacios construidos, aunque

⁴ El término Xela es una contracción de Xelajú, nombre que en idioma quiché se refiere al municipio de Quetzaltenango y sus alrededores.

es frecuente que los ámbitos suburbanos de unas y otras ciudades contacten enlazando mediante las carreteras.” (Wikipedia, la Enciclopedia Libre) Este proceso refleja la dinámica actual, en cuanto a las relaciones económicas y de servicios que se han estructurado entre la Ciudad de Quetzaltenango con otras Ciudades por ejemplo San Pedro y San Marcos; con la Ciudad de Huehuetenango; con la Ciudad de Retalhuleu y con la Ciudad de Totonicapán.

En relación a la dinámica interna de la región metropolitana de Los Altos, este proceso no se caracteriza por una conurbación, sino, más como una aglomeración urbana. “Fenómeno caracterizado por la expansión de una ciudad, a la que se debe toda la dinámica del área, que afecta a varios núcleos y municipios vecinos, los cuales son absorbidos o suburbanizados por la ciudad para formar un todo continuo en el que solamente hay una organización del espacio (un centro, una periferia, áreas suburbanas y espacios periurbanos), aunque puedan distinguirse en el área suburbana puntos de articulación como subcentros, correspondientes a las plazas mayores de los municipios suburbanizados. En la aglomeración hay continuidad espacial, pero no independencia funcional, ni dinámica.” (Wikipedia, la Enciclopedia Libre) De esta cuenta, la realidad de la región de Los Altos es que la ciudad de Quetzaltenango o mejor dicho el municipio están absorbiendo a los demás núcleos urbanos municipales y éstos dependen de toda la dinámica económica del primero.

Uno de los factores del proceso de conurbación y de aglomeración urbana ha sido la deslocalización de plantas industriales y de agencias de empresas comerciales nacionales e internacionales que habían estado localizadas en la Ciudad Capital, entre ellas: los supermercados Paiz, Hiper Paiz, Centro Comercial La Pradera, Las Américas, Pizza Hot, Max-Distelsa, Cofiño Stahl, Cemaco, entre otras. Esto ha contribuido aun más a la creciente configuración del municipio de Quetzaltenango en un centro regional de servicios de educación, salud, comercio y servicios públicos de entidades del Estado ahora ya desconcentrados a nivel departamental. Ante estos cambios empujados principalmente por las fuerzas del mercado, cabe abordar y esclarecer a nivel teórico primero y práctico después,

¿qué papel juega la concertación en el proceso de desarrollo local? y ¿cómo y en qué condiciones se ha estado implementado el desarrollo local en la Metrópoli Altense?

UN PROYECTO COLECTIVO RESULTADO DEL PROCESO DE CONCERTACION DEL DESARROLLO LOCAL

Según las experiencias y sistematizaciones sobre desarrollo local, se plantea como fundamental la concertación entre actores locales. Inclusive, en algunos casos, los conceptos de desarrollo local formulados están interrelacionados con concertación y procesos participativos de desarrollo. Esto se observa en la definición que hace Enríquez (1999; 61) sobre desarrollo local: “es un ***complejo proceso de concertación entre los agentes –sectores y fuerzas- que interactúan dentro de los límites de un territorio determinado con el propósito de impulsar un proyecto común*** que combine la generación de crecimiento económico, equidad, cambio social y cultural, sustentabilidad ecológica, enfoque de género, calidad y equilibrio espacial y territorial con el fin de elevar la calidad de vida y el bienestar de cada familia y ciudadano o ciudadana que viven en ese territorio o localidad”. (Subrayado nuestro)

En todo territorio existe una gran diversidad de actores privados y públicos en los cuales se da una gama de relaciones de tipo económico, administrativo, técnico, legal, etc.; pero, resalta fundamentalmente las relaciones sociales y políticas. Por lo que el proceso de concertación entre estos actores no es sencillo, en el fondo subsisten factores e intereses de distinto tipo: político, ideológico, económico y social, etc. Por lo tanto, las políticas y estrategias de desarrollo local quedan, de una u otra forma, subordinadas a intereses políticos de grupos, instituciones o individuos; mostrando en la práctica que ni el gobierno central (vía sus instituciones) ni los gobiernos locales pueden lograr sus metas y objetivos de desarrollo sin afectar intereses de otros grupos o instituciones.

En este sentido, **la concertación** es un proceso conciliador de intereses y objetivos diversos, el cual como fenómeno político se define como: Las “acciones

que permiten el encuentro de diversos actores sociales con la finalidad de lograr o buscar determinados beneficios y establecer un espacio institucionalizado de participación de la sociedad civil para dirigir y orientar la comunidad inmediata” (...) en cuanto a la concertación para la gestión del desarrollo local se entiende como un “**proceso político institucional** que tiene por finalidad involucrar a los principales actores en la formulación y ejecución de planes de desarrollo y políticas públicas a nivel local.” (Valderrama; 1999; 8).

Por otra parte, y, enfocado más al aspecto económico, Vásquez Barquero sobre la **coordinación⁵ privada y pública** argumenta: “La adopción y adaptación de tecnología en el sistema productivo exige que las innovaciones y el cambio tecnológico se organicen territorialmente, de manera que las empresas los introduzcan eficiente y rápidamente. Para ello es necesario **augmentar la coordinación territorial** de los centros de investigación y desarrollo y los de formación, y la cooperación entre los empresarios, investigadores y gestores públicos, locales y externos” (subrayado nuestro) (Vásquez; 2000; 26).

Con respecto, a **la coordinación institucional pública**, el mismo autor argumenta que “las mejores prácticas de la estrategia de desarrollo local reconocen que las economías locales y regionales están integradas en el sistema económico nacional e internacional y que los problemas de las economías locales y regionales son siempre problemas nacionales. Por ello, su solución sólo es posible si las acciones de los agentes públicos, regionales y locales, inciden, coordinadamente, en el territorio.” (Idem; 31). En esta línea la coordinación institucional privada y pública constituye un aspecto importante de la política de desarrollo local de los gobiernos municipales.

Tal como se destaca en las citas anteriores, la concertación del desarrollo desde la perspectiva local es clave para impulsar precisamente el desarrollo desde dos dimensiones: político y económico. Desde la perspectiva territorial Sergio Boisier

⁵ Aquí el concepto de coordinación es sinónimo de concertación.

plantea la concertación como fundamental para el proceso de construcción del territorio (Región); al respecto habla del hexágono de factores para el desarrollo territorial el cual debe ser construido, pues la perspectiva interactiva del desarrollo habla de la combinación de factores más que su simple existencia. Estos factores son: los actores presentes en el territorio, las instituciones, la cultura de desarrollo, los procedimientos utilizados por las distintas instituciones (gestión y administración), los recursos con que cuenta el territorio y el quinto, el entorno (medio externo). Para el caso de la región Metrópoli de Los Altos, primero hay que constatar la existencia o no de estos seis factores y en segundo la existencia de actores que movilizan o combinan estos factores, y más aun lo difuso y no direccionado o lo inteligentemente direccionado de esos recursos.

Por otro lado, el desarrollo local para ser endógeno tiene que cumplir con ciertas condiciones que también Boisier plantea: en el plano político, la creciente capacidad regional para tomar las decisiones relevantes en relación a diferentes opciones de desarrollo diferentes estilos de desarrollo; en lo económico, la apropiación y reinversión regional de parte del excedente a fin de diversificar la economía regional; en lo científico-tecnológico, la capacidad interna de un sistema —en este de un territorio organizado— para generar sus propios impulsos tecnológicos de cambio; y en la cultura, una suerte de matriz generadora de la identidad socio territorial. Esto no ofrece elementos básicos para determinar si en un territorio se da un desarrollo local endógeno o simplemente el desarrollo local impulsado por factores exógenos.

Un aspecto clave del desarrollo local (endógeno), lo constituye el proyecto de desarrollo, llamado también proyecto colectivo o político según Boisier y que no necesariamente constituye cualquier instrumento de planificación o estrategia elaborada. Boisier plantea que “el proyecto político es el principal instrumento de coordinación de la multiplicidad de actores involucrados en el desarrollo; si se tiene presente además, que cada actor desempeña diversos papeles (su estatus es la suma de sus varios roles), la coordinación se transforma en un asunto de

extrema complejidad” (Boisier: 24: 1997). Podríamos decir entonces que este proyecto político expresaría un estilo u opción (modelo) de desarrollo local.

Reflexionando sobre la realidad de la Metrópoli Los Altos y con base en los conceptos anteriores, cabe preguntarse ¿existe un proyecto político de este tipo? Si, sí ¿qué características tiene? ¿Está explícito o implícito? ¿Es impulsado por la mayoría de actores territoriales? Y finalmente, ¿beneficia o persigue realmente el desarrollo del territorio o nada más el crecimiento de algunos sectores o grupos empresariales en particular? Estas y otras preguntas se tratarán de responder en el siguiente apartado.

AVANCES INSTITUCIONALES QUE FAVORECEN EL DESARROLLO LOCAL DE LA METROPOLI DE LOS ALTOS

En la región Metrópoli de Los Altos ha habido avances en la conformación de una nueva institucionalidad. Entre esta nueva institucionalidad está el Grupo Gestor, la Mancomunidad de Municipios de Los Altos, la Mesa Económica, los Consejos Municipales de Desarrollo y el Consejo Departamental de Desarrollo⁶. Estos últimos cobran nueva fuerza a partir del año 2002 en que se aprobó y empezó a aplicar la Ley de Consejos de Desarrollo Urbano y Rural. De igual manera, la Asociación de Municipalidades de Quetzaltenango, la Asociación del Norte de Quetzaltenango y la Mancomunidad de la Boca Costa de Quetzaltenango, son parte de esta nueva institucionalidad. Aunque no hay que olvidar a la Mesa de Concertación de Occidente conformada posteriormente a la firma de los Acuerdos de Paz, que es catalogada como parte de la institucionalidad de los Acuerdos de Paz.

Por su importancia en la localidad se describe qué son los grupos gestores y la Mancomunidad de Los Altos. Así los grupos gestores, “son asociaciones locales (municipales), de carácter permanente, autónomas y no lucrativas. Que trabajan con un enfoque empresarial y que se integran con personas representativas de

⁶ Los Consejos de Desarrollo son instancias de participación ciudadana cuya fin primordial es la planificación democrática del desarrollo.

diferentes sectores de la comunidad: empresarial, comercio, industria y turismo, etc.; academia y profesionales; cooperativismo; laboral; cooperación nacional e internacional, organizaciones no gubernamentales y gobierno local” (Gutiérrez; 2004; 9) Actualmente, existe una Red Nacional de Grupo Gestores (Gutiérrez; 2004; 2).

Por su parte la Mancomunidad de Municipios Metrópoli de Los Altos, nace a la vida jurídica el 05 de septiembre de 2005, integrada por los Municipios de Almolonga, La Esperanza, Quetzaltenango, Salcá, Olinstepeque, San Juan Ostuncalco, San Mateo y Zunil. Quienes se unieron con el propósito de buscar soluciones mancomunadas a problemas comunes de los mismos, entre los cuales se pueden mencionar, los desechos sólidos y líquidos, el ordenamiento territorial, los recursos naturales, entre otros. También durante el primer trimestre del año 2007, la mancomunidad de municipios Metrópoli de Los Altos, tuvo algunos cambios en su organización, al retirarse de la misma los municipios de Almolonga, Zunil, San Mateo y Olinstepeque. (Plan Estratégico Territorial de la Mancomunidad Metrópoli de Los Altos)

Estas dos instituciones han tenido avances e iniciativas hacia el desarrollo local, por ejemplo el Grupo Gestor cuenta con varios estudios como el diagnóstico del clúster de educación y salud, la Mancomunidad cuenta con su plan estratégico territorial y un estudio para establecer una red mancomunada de transporte urbano; en la realidad se observa muy poco avance en el desarrollo local. Esto no significa que estas instituciones sean los responsables, pero lo que se observa es que los problemas de todo tipo se agudizan, entre ellos la seguridad ciudadana, el transporte urbano, el estado de la infraestructura vial, los servicios públicos, la falta de dinamización de la economía local⁷, etc.

⁷ En este tema, actualmente se está produciendo un proceso de desindustrialización local caracterizado por el cierre de la Fábrica Cantel dedicada a la producción de textiles y establecida a finales del siglo XIX; la centralización de la Industria Licorera y Cervecería en la Ciudad Capital; el cierre de la Industria de Carrocerías Rosmo, el cierre de algunas Tenerías, entre otras.

AUSENCIA DE UN PROYECTO (MODELO) DE DESARROLLO LOCAL CONCERTADO

Se observa una ausencia de un proyecto de desarrollo territorial tal como lo plantea Boisier por parte de los actores locales, y aunque la región Metropolitana está creciendo, este crecimiento es impulsado por actores externos al territorio. Entonces ante la ausencia de un modelo de desarrollo endógeno liderado por los actores locales, se está implementando más por las fuerzas del mercado, un modelo exógeno de desarrollo ante el cual se han visto rebasados y debilitados los gobiernos municipales del territorio en materia de regulación del crecimiento y desarrollo urbano.

Un aspecto que no ha permitido una verdadera concertación para el desarrollo local, ha sido la falta de conceptualización y tal vez metodológica del proceso e intervención de las entidades que han impulsado iniciativas de desarrollo local. Una de ellas el Programa de Municipios Democráticos financiado por la Unión Europea, donde a través de consultorías y coordinación con técnicos de la Mancomunidad de Los Altos en los años 2007 y parte de 2008, han ejecutado la elaboración de un Plan Estratégico de Desarrollo Territorial, sin embargo, creo que no contiene políticas territoriales concertadas entre las fuerzas vivas del territorio, pues, en una de las actividades donde se presentaron y discutieron propuestas de planes estratégicos no se tuvo participación de actores claves del territorio, ni siquiera estuvieron los Alcaldes Municipales de la Mancomunidad.

Ante esta debilidad la dinámica económica del territorio continúa. Los centros comerciales deslocalizados de la Capital guatemalteca al territorio de Los Altos, ha provocado mayores problemas de tránsito, y otra cuestión ha sido el avance de las Lotificaciones, que en su mayoría la han hecho empresas inmobiliarias de la Capital, y las cuales casi han comprado todas las tierras aptas para la agricultura y de mejor ubicación en la región Metropolitana comprometiendo a futuro el

necesario ordenamiento territorial cuyas competencias pertenecen a los gobiernos municipales.

El modelo exógeno de desarrollo local esta llevando al territorio a convertirse en un centro de servicios y comercio, marginando el desarrollo de la industria, la agricultura, las artesanías, etc., que otrora constituyeron la base de la economía local. Esta característica del modelo coincide con las políticas del gobierno central anterior y el actual, en que propugnaban que la economía de Guatemala fuera una economía basada en el sector servicios y convertirse en un centro de logística dependiente de los Centros Mundiales de producción y de comercio.

Esto lo plantea muy claramente la Agenda Nacional de Competitividad puesta en marcha por el Gobierno Nacional del período anterior. Esta plantea que Guatemala tiene cualidades que le permiten posicionarse en tres grandes áreas: Destino turístico, plataforma exportadora y centro logístico. De esto se deduce que la estrategia se basa en aprovechar ventajas de tipo comparativas y siguiendo con la lógica del mercado internacional, dejando fuera la diversidad productiva local y regional del país. Por lo tanto, la lógica nos dice que el territorio de Los Altos y sus actores no han sido capaces de proponer políticas territoriales propias, sino, dependen de las políticas y del modelo de desarrollo exógeno nacional.

Este modelo implementado a nivel local, muestra ciertas características. Una es que está creando empleos pero en menor magnitud que otras actividades económicas y lo que se ha visto es que los empleos son de baja categoría, es decir, de tipo operativo, administrativo y de mantenimiento, pues, la mayoría de puestos gerenciales y puestos medios son ocupados por profesionales de la propia Capital. Esto traerá consecuencias negativas para el futuro, pues, una potencialidad del territorio de Los Altos es su especialización en servicios de educación y salud. Un indicador de ello es que en el municipio de Quetzaltenango se han establecido casi todas las Universidades que existen en el país y su oferta educativa es tan amplia que abarca carreras tecnológicas, sociales, administrativas, económicas, etc., la pregunta sería ¿que hacer con los nuevos cuadros de profesionales que no encuentran empleo en la región? ¿Qué

actividades económicas locales o regionales absorberán esa fuerza de trabajo disponible ahora y en el futuro?

Actualmente en la región Metrópoli de Los Altos cuenta con potencialidades que podría aprovecharse para ser competitivos tanto hacia el mercado interno como hacia el externo. Estas potencialidades están representadas por sistemas productivos locales de tipo agrícola, industrial y de servicios basada en la micro, pequeña y mediana empresa. Así en la región han emergido en forma natural e incipientes sistemas productivos de muebles, de hortalizas, de calzado, de vestuario, de textiles típicos, etc., mal que bien siguen subsistiendo los embates de la apertura externa y la competitividad. Estas actividades dan empleo e ingresos a una significativa cantidad de personas en toda la región. Lo lamentable es que ni el gobierno nacional, ni los gobiernos locales y ni las entidades de cooperación cuentan con programas de fortalecimiento de estos sistemas productivos locales.

Y los nuevos actores como los Grupos Gestores, Mesa Económica, Mancomunidades, Consejos de Desarrollo Urbano Rural no cuentan con líneas de acción orientadas a fortalecer esos sistemas productivos como potencialidad territorial, sino, su actuación se enfoca a una visión de sector y a grupos empresariales grandes y a atraer inversión externa al territorio. Muy claramente la orientación explícita de la Mesa Económica y del Grupo Gestor de Quetzaltenango, es establecer una zona franca en la Metrópoli como estrategia de desarrollo económico local. No obstante que estas estrategias están teniendo críticas en otros países, para la Metrópoli podrían ser positivas si las empresas foráneas que se establezcan se articularan al entramado empresarial local y fomenta la competitividad, vía sistemas productivos locales, de la micro, pequeña y mediana empresa.

Y aquí resalta otro factor que ha limitado la concertación en torno a un modelo de desarrollo local, el cual es el interés de grupos empresariales locales por sus inversiones en particular dejando de lado los intereses de desarrollo del territorio en su totalidad y en su complejidad. Ante esto ¿Qué y cómo proceder para

consolidar una identidad territorial de esos grupos en pro del desarrollo local? ¿Cómo superar las visiones sectoriales del territorio? ¿Qué aspectos cohesionan a los actores locales para lograr consenso en torno a un proyecto común de desarrollo? ¿Qué aspectos concretos de la realidad territorial de Los Altos limitan la conformación de la región como sujeto activo para el desarrollo? Sin duda son cuestiones complicadas pero necesarias de abordar si realmente se desea impulsar el desarrollo territorial de Los Altos.

BIBLIOGRAFIA

- Alonzo Gutiérrez, Rolando, 2007. **Desarrollo territorial y cooperación intermunicipal en Guatemala**. Boletín Mensual 1-2, DIES-CUNOC, Guatemala.
- Boisier, Sergio, 1997. **El vuelo de una cometa. Una metáfora para una teoría del desarrollo territorial**. En Revista EURE, N° 69, U. Católica de Chile, Instituto de Estudios Urbanos, Santiago de Chile.
- Enríquez, Villacorta Alberto, 1999. **Hacia una conceptualización del desarrollo regional/local**. En: Fundación Nacional para el Desarrollo, 1999, *Desarrollo regional/local en El Salvador: reto estratégico del siglo XXI*, Algier's Impresores, El Salvador.
- Gobierno de Guatemala/PRONACOM, 2005. **Agenda Nacional de Competitividad, 2005-2015. Hacia una Guatemala Próspera, Solidaria y Equitativa**, Guatemala.
- Mancomunidad Metrópoli de Los Altos, 2007. **Plan Estratégico de Desarrollo Territorial**. Quetzaltenango, Guatemala.
- Valderrama, Mariano, 1999. **Las ONG y los nuevos espacios de concertación para el desarrollo local: roles y retos**. En: Valderrama, Mariano, (coord.), 1999, *ONG, concertación y desarrollo local*, CEPES-ALOP, Lima, Perú.
- Vásquez Barquero, Antonio, 2000. **Desarrollo económico local y descentralización: Aproximación a un marco conceptual**, CEPAL-GTZ, Santiago de Chile.
- Gutiérrez Martínez, Francisco Roberto, 2004. **La experiencia de los Grupos Gestores, una propuesta de cooperación público-privada para el Desarrollo Económico Local**. Ponencia presentada al XII Congreso de Profesionales de las Ciencias Económicas, Quetzaltenango-Guatemala.